



HECHO RELEVANTE –IM CAJA LABORAL EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional del Folleto de “IM CAJA LABORAL EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos” (el “Fondo”), se comunica el presente hecho relevante:

- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas 2.5 y 7.2 del Contrato de Agencia Financiera Inicial, Banco Popular Español, S.A. (“**Banco Popular**”) no tiene las calificaciones mínimas exigidas por las Agencias de Calificación.
- Sobre la base de lo anterior, se ha acordado sustituir al Agente Financiero por una entidad que cumpla con los requisitos mínimos exigidos por las Agencias de Calificación.
- Con fecha 20 de septiembre de 2013, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, ha procedido a la firma con Barclays Bank PLC, Sucursal en España (“**Barclays**”) de un Contrato de Agencia Financiera para regular el funcionamiento de la Cuenta de Tesorería, para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos y para el depósito del Título Múltiple de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.